

**Reunión de la Comisión Asesora del Transporte del Agro de la Provincia
de Buenos Aires**

En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, siendo las 17:00 hs. del día 9 de abril de 2026, se reúnen los integrantes de la Comisión Asesora del Transporte del Agro de la Provincia de Buenos Aires, constituida en el marco de lo establecido en el artículo 17 del Decreto Reglamentario N° 4460/91 —reglamentario de la Ley N° 10.837 (Régimen Legal del Transporte Automotor de Cargas Provincial)— y la Resolución N° 386/23, convocados por el Ministerio de Transporte a propuesta de la Dirección Provincial de Transporte de Cargas (Decreto N° 382/22).

Participan de la reunión los integrantes de las siguientes entidades: **FATRAC:** Leonardo Oliveira; Pedro Avilés; Carlos Malvaso; Bruno Correa. **ATCADE:** Miguel Aguilar; Diego Sommer; Joel Aguilar; Sergio Barón. **CATAC:** Ramón Jatip; Sergio Larovere. **ASOCIACION DE CAMIONEROS PROFESIONALES Y CONDUCTORES DE VEHICULOS DE CARGAS EN GENERAL,** Leandro MACIS; **FEDERACIÓN DE ACOPIADORES DE GRANOS:** Daniel Asseff. **CARBAP:** Marcelo Fielder; **CONINAGRO:** Lucas Magnano; **MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO:** Rocio Dietz; Roberto Salvarezza.

El director provincial de Transporte de Cargas, Miguel Ángel Bettili, agradece el acompañamiento de las autoridades presentes y da la bienvenida a los representantes, tanto del sector agropecuario como del transporte.

Asimismo, deja constancia de que la presente convocatoria, de carácter excepcional y dispuesta por el Ministerio de Transporte, obedece a la necesidad de dar tratamiento inmediato a situaciones sobrevinientes de público conocimiento, que por su evolución en los últimos días han impactado en la normal operatoria del sector. En tal sentido, y considerando que el último encuentro tuvo lugar con fecha reciente, se estima pertinente reabrir este ámbito de diálogo a fin de propiciar instancias de intercambio entre las partes, para poder evaluar alternativas que contribuyan a la normalización de la actividad.

A continuación, toma la palabra el representante de ATCADE, Miguel Aguilar, quien manifiesta que ha tomado conocimiento de la existencia de planteos que, en algunos casos, podrían exceder los márgenes actualmente posibles de convalidar. En ese sentido, destaca que el ámbito de la presente mesa tiene por finalidad arribar a un acuerdo equilibrado, contemplando la recomposición de los desfases acumulados en las últimas reuniones.

Toma la palabra el representante de FATRAC, Leonardo Oliveira, quien expone la compleja situación que atraviesa el sector transportista, señalando que los costos operativos han experimentado incrementos significativos en un corto período de tiempo, abarcando desde el precio del gasoil hasta otros insumos esenciales. En tal sentido, manifiesta que el contexto actual reviste carácter apremiante para la actividad.

Toma la palabra el representante de la Federación de Acopiadores de Granos, Daniel Asseff, quien pone de relieve la importancia del compromiso de todos los

LEONARDO OLIVEIRA
FATRAC.

PEDRO AVILÉS
FATRAC

Diego Sommer
ATCADE

Ramón Jatip
CATAC

Daniel Asseff
CONINAGRO

Marcelo Fielder
CARBAP

Miguel Bettili
Ministerio de Transporte

integrantes de la mesa, destacando la necesidad de que cualquier acuerdo que se alcance en la presente reunión sea respetado y aplicado de manera uniforme por la totalidad de las entidades presentes. En ese sentido, solicita que, una vez alcanzado dicho acuerdo, se garantice el normal desenvolvimiento de la actividad en el ámbito provincial.

Al respecto, el Director Provincial, manifiesta su compromiso de tomar la intervención que resulte necesaria a fin de propiciar el efectivo cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el ámbito de la presente mesa.

Se suscita un intercambio entre las partes en relación con la estructura y evolución de los costos del sector, exponiéndose las distintas posiciones y consideraciones de cada una de ellas.

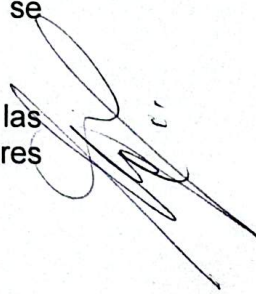
Toma la palabra el representante de CARBAP, Marcelo Fielder, quien manifiesta comprender la situación expuesta por el sector transportista; no obstante, sostiene que no se encuentran dadas las condiciones para convalidar una tarifa superior a la vigente. En tal sentido, indica que corresponde sostener el esquema de tarifa plena, sin introducir incrementos en esta instancia. Asimismo, señala que determinados factores, entre ellos los cambios recientes del precio de los combustibles en el contexto internacional, inciden en la actual evaluación, por lo que la entidad considera que no resulta oportuno avanzar en una actualización tarifaria.

Ramon Jatip, representante de CATAC expone la compleja situación que atraviesa el sector, destacando que el costo del gasoil constituye una de las variables de mayor incidencia en la estructura de costos. En tal sentido, plantea la necesidad de avanzar en una definición que contemple los estudios de costos reales aportados por las partes, a fin de dotar de razonabilidad a los valores que se establezcan.

Toma la palabra el representante de CONINAGRO, quien señala la importancia de propiciar instancias de acuerdo, destacando que la totalidad de los actores tanto el sector transportista como el sector del agro, se encuentran atravesados por la situación actual. En tal sentido, resalta la necesidad de sostener el diálogo y la conciliación como herramientas claras para arribar a soluciones que contemplen los intereses de las partes involucradas.

En el marco del intercambio de posiciones en torno a los valores y estudios de costos presentados por los distintos sectores, toma la palabra Leandro Macis, Representante de la Asociación de camioneros, quien destaca la necesidad de arribar a un acuerdo razonable que permita generar condiciones para la normalización de la actividad, facilitando que los transportistas que se encuentran en la vía pública puedan reencauzar su operatoria.

En virtud de lo expuesto, y con el objeto de propiciar un acercamiento entre las partes, se dispone un cuarto intermedio a fin de que los distintos sectores mantengan instancias de diálogo y procuren aproximar posiciones.



Reanudada la reunión tras el cuarto intermedio, el representante de **CONINAGRO** toma la palabra y expone que, en función de la evolución de determinadas variables —entre ellas el precio del gasoil y los ajustes salariales—, el incremento estimado se ubica en torno al ocho por ciento (8%). No obstante, manifiesta la voluntad de la entidad de continuar acercando posiciones en pos de un entendimiento.

Toma la palabra el representante de la **Federación de Acopiadores de Granos**, quien manifiesta la voluntad de la entidad de mejorar la propuesta, aunque señala que no resulta posible convalidar un incremento del quince por ciento (15%). En tal sentido, plantea explorar alternativas dentro de un rango inferior, en torno al diez por ciento (10%) y por debajo del quince por ciento (15%), dejando expresamente indicado que no se encuentran en condiciones de proponer valores superiores.

Toma la palabra el representante de **FATRAC**, quien valora positivamente la propuesta de incremento planteada por el sector del agro; no obstante, señala que la misma no resulta suficiente para las expectativas del sector transportista. En tal sentido, indica que debería contemplarse un ajuste de mayor magnitud a fin de generar condiciones que permitan la normalización de la actividad.

El representante de **ATCADE** manifiesta su coincidencia con lo expresado por **FATRAC**. En virtud de las diferencias planteadas, se dispone un cuarto intermedio a fin de que las partes puedan continuar el diálogo y procurar un acercamiento de posiciones.

Reanudada la reunión tras el cuarto intermedio, toma la palabra el representante de **ATCADE**, Miguel Aguilar, quien manifiesta que, habiendo mantenido un intercambio con las distintas entidades del transporte, se ha consensuado una posición común, indicando que el sector considera necesario un incremento del veinticinco por ciento (25%) sobre la tarifa vigente, en función de los porcentajes oportunamente solicitados y de los desfases que, según expresan, se han ido acumulando en el tiempo.

Toma la palabra el representante de **CARBAP**, quien manifiesta que la entidad no reconoce la existencia de atrasos en la estructura de costos ni en los acuerdos tarifarios previamente alcanzados, porque de ser así, la actualización debería ser de un número mayor.

Toma la palabra el Director Provincial de Transporte de Cargas, quien, en el marco de las posiciones expuestas, plantea la posibilidad de avanzar en una alternativa que contemple la fijación de un valor de referencia acompañado de un mecanismo de actualización que permita adecuar la tarifa frente a la evolución de variables críticas, particularmente el precio del gasoil. En tal sentido, propone considerar una herramienta de ajuste que otorgue previsibilidad en un contexto de alta volatilidad, orientada a facilitar un primer entendimiento entre las partes en la presente instancia.

Toma la palabra el representante de **FATRAC**, quien adopta una posición conciliadora, destacando la necesidad de generar condiciones que permitan la



pronta normalización de la actividad, a fin de que los transportistas puedan retomar sus tareas a la mayor brevedad. En tal sentido, manifiesta la voluntad de acercar posiciones en torno a los valores en discusión cercanos al 15%, con el objetivo de contribuir a la construcción de una solución en la presente instancia.

El representante de ATCADE manifiesta que comprende lo expresado por la entidad que hizo uso de la palabra previamente; no obstante, señala que un eventual acercamiento en torno al quince por ciento (15%) no resulta suficiente para el sector. En tal sentido, indica que la entidad sostiene la necesidad de un incremento que tenga un piso del veinte por ciento (20%) y adelanta que, en dichas condiciones, no suscribiría un acuerdo basado en el porcentaje mencionado anteriormente.

El representante de CATAC manifiesta que los porcentajes planteados en las instancias previas podrían resultar susceptibles de su consentimiento.

Se propone un nuevo cuarto intermedio.

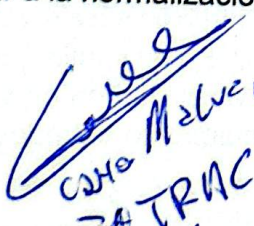
A la vuelta Asseff expresa luego de todo el debate, que las cámaras de transportistas cambiaron su porcentaje con respecto de la reunión anterior, ya que pasaron del 15% al 25%, cuando la intención de esta reunión era buscar una solución al conflicto. Luego de un largo debate el representante de la Fed de Acopiadores ofrece el 14% para encontrar una solución al conflicto y solicita que todas las cámaras que conforman la mesa de transporte de la provincia se comprometan a no formar parte de los cortes y medidas de fuerzas o amedrentamiento en las rutas. En tal sentido el representante de ATCADE dice que no acepta las condiciones planteadas.

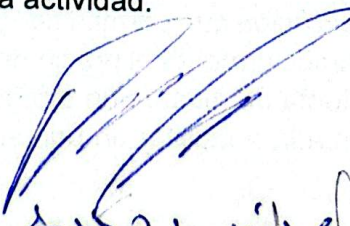
CONINAGRO apoya la postura de la federación de acopiadores.

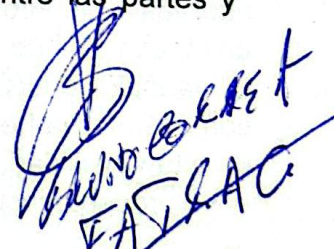
Se deja constancia y siendo las 22:30 horas del día 9/4/2026, que tres de las entidades presentes (FATRAC, Asociación de Camioneros y CATAC) han manifestado su conformidad con el incremento propuesto; no obstante, ante la imposibilidad de garantizar desde las entidades de transporte que conforman esta comisión, y que se encuentran presentes en esta mesa, el levantamiento total de las medidas que afectan la actividad, no se formaliza un acuerdo en esta instancia manteniéndose la mesa en estado de continuidad. En tal sentido, el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires reafirma su compromiso de continuar promoviendo instancias de diálogo y conciliación en el corto plazo, con el objetivo de propiciar un entendimiento entre las partes y contribuir a la normalización de la actividad.

3


Daniel Asseff
Ministerio de Transporte
Provincia de Buenos Aires


Carlos Malvar
FATRAC


Pedro A. Vique
FATRAC


Roberto Basset
FATRAC


Daniel Asseff
CATAC